



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

(Publicar en el tablón de anuncios de donde se celebre el concurso)

Código plaza: F2101004	
Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad	
Área de Conocimiento: Proyectos de Ingeniería	
Departamento: Ingeniería Rural, Construcciones Civiles y Proyectos de Ingeniería	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Docencia en las asignaturas “Proyectos” de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática, “Proyectos” de la Titulación de Grado en Física, y otras propias del Área. Investigadoras: Sistemas inteligentes para optimización de distribución en planta. Optimización en proyectos de ingeniería.	
Resolución de convocatoria: 31/05/2021	Fecha de publicación en BOE: 7/06/2021

De acuerdo con la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso, ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre y el artículo 7 del Reglamento de concurso de acceso a cuerpos docentes universitario, promociones internas y provisión de plazas docentes vacantes en la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2015, FIJAR Y HACER PÚBLICOS los criterios de valoración que se utilizarán para la adjudicación de las plazas.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Salas Morera

SECRETARIA:D^a Amanda Penélope García Marín**VOCAL 1:**

D. Ángel Isidro Mena Nieto

VOCAL 2:

D. Julio Terrados Cepeda

VOCAL 3:D^a. María Begoña Moreno Escobar

El/La Sr./Sra. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRITERIOS DE VALORACIÓN: (los epígrafes que se indican, coincidentes con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento de concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios, promociones internas y provisión de plazas docentes vacantes en la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2015, **deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión;** se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los/as candidatos/as. Dichos criterios deberán referirse, en todo caso, a:

- Historial académico, docente e investigador
- Historial asistencial-sanitario (en el caso de plaza/s vinculada/s)
- Proyecto docente e investigador
- Capacidad para la exposición y debate ante la Comisión
- Adecuación del proyecto docente e investigador
- Otros méritos



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRITERIOS DE VALORACIÓN

(HOJA ADICIONAL)

1. Primera prueba (80% del total de la calificación):

1.1. Historial académico, docente e investigador

- Experiencia docente (incluyendo actividades de innovación docente): 25%
- Historial investigador y de innovación y transferencia: 25%
- Otros méritos (incluyendo gestión universitaria): 5%

1.2. Proyectos docente e investigador

- Calidad y adecuación del proyecto docente e investigador al perfil de la plaza: 20%

1.3. Capacidades para la exposición y debate ante la Comisión: 5%

2. Segunda prueba (20% del total de la calificación)

2.1. Idoneidad del contenido del tema expuesto y adecuación de la metodología docente empleada: 15%

2.2. Capacidades para la exposición y debate ante la Comisión: 5%



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Una vez concluido el acuerdo de fijación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr. presidente la sesión, siendo las 12'30 horas, del día 3 de septiembre de 2021, de todo lo que como secretaria doy fe, con el VºBº del presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Lorenzo Salas Morera

Fdo.: Amanda P. García Marín

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Fdo.: Ángel I. Mena Nieto

Fdo.: Julio Terrados Cepeda

Fdo.: Mª Begoña Moreno Escobar